URBAR INGENIEROS, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4 28006 – Madrid

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de esta Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que, con fecha 28 de diciembre de 2022, se celebró reunión del Consejo de Administración en la cual se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aceptar la dimisión del cargo de consejero presentada en el acto por el consejero Don Antonio Ricardo Allona Krauel, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de diciembre de 2022

D. Francisco Martín Morales de Castilla,

Presidente